



Quarenta maravedis.

2086^{to}

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

M. Y. S.

D. Josef Sayo de Nación Maltes vecino y del comercio
de esta Ciudad á V.S. con el mayor respeto y veneración =
Dize que en el presente año ha conuido un cargo por
la elección y nombramiento que se hizo de Receptor
del Papel sellado, su despacho que acepto, y ha cumplido
como es debido, y respecto á que está para finalizar
el año, y no puede por sus graves ocupaciones en el
mismo encargo continuar =

Suplica rendidamente á V.S. se digna exonerarle de la dha
Receptoría poniendo esta á cargo de qualquiera
otra persona como corresponde, cuyo favor en pena
de no ser se la acreditada Justificación de V.S. Sa =

Jose Sayo

